

## **Municipio de Corregidora, Querétaro**

### **Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-22006-19-1676-2019

1676-DE-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	333,184.6
Muestra Auditada	177,294.6
Representatividad de la Muestra	53.2%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de las Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Corregidora, Querétaro, fueron por 333,184.6 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 177,294.6 miles de pesos, que representó el 53.2%.

#### ***Resultados***

##### **Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el ejecutor de los recursos Participaciones Federales a Municipios 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Como resultado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente, se concluyó lo siguiente:

**Cuadro 1**  
**Resultados del Control Interno**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>La entidad emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de Control Interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria.</p>	<p>La institución no presentó el Catálogo de Puestos, publicado y autorizado con fecha de emisión y/o de actualización</p>
<b>Administración de Riesgos</b>	
<p>La institución contó con un Programa de Acciones para resolver las problemáticas detectadas, y el Plan de Desarrollo</p> <p>La institución determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, en sus diversas áreas, respecto de los indicadores de los objetivos de su Plan o Programa Estratégico.</p> <p>La institución contó con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido.</p> <p>La institución identificó los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>	
<b>Actividades de Control</b>	
<p>La institución contó con un Reglamento Orgánico de la administración Pública del Municipio de Corregidora, La institución contó con sistemas informáticos tales como SISTECAM becas; SISTECAM atención ciudadana, SISTECAM control vehicular, correspondencia, portal de trámites, proveedores y contratistas, sistema auditoría SISCOE, DECLARANET, Evaluación del desempeño, Clima laboral, inspecciones, SISTECAM Salud, Datawarehouse, beneficiarios DIF, E-Learning, Sistema Financiero, SIM mesa de ayuda.</p> <p>La institución presentó un Diseño de plan de Recuperación en caso de desastres de fecha mayo de 2018.</p>	<p>La entidad fiscalizada no presenta controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal. No está integrado formalmente un comité de tecnologías de información y comunicaciones.</p>
<b>Información y comunicación</b>	
<p>Se implantó un Programa de Sistemas de Información para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución, así como un informe anual de trabajo.</p>	
<b>Supervisión</b>	
<p>La institución evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su Programa anual de Actividades de Auditoría, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó anual mediante la Contraloría Municipal con la Dirección de Auditoría; además, los resultados se reportaron a el Titular del Órgano Interno de Control.</p> <p>Se realizaron auditorías y se Presentan en el Programa de Acciones para resolver las Problemáticas Detectadas la Evaluación Realizada es la correspondiente al último ejercicio.</p>	

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 89 puntos de un

total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a al municipio de Corregidora, Querétaro, en un nivel alto.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que aún y cuando la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, normativa y la transparencia en su gestión.

### **Transferencia de recursos**

2. Al municipio de Corregidora, Querétaro, se le asignaron 333,184.6 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del estado de Querétaro, para la radicación de los recursos, de los que se generaron 4,380.8 miles de pesos de rendimientos financieros.

### **Registro e información financiera de las operaciones**

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 333,184.6 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 4,380.8 miles de pesos, para un total disponible por 337,565.4 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 274,572.8 miles de pesos.

### **Ejercicio y destino de los recursos**

5. Al municipio se le asignaron 333,184.6 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, se generaron rendimientos financieros por 4,380.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 337,565.4 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos, se pagaron 274,572.8 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2018, que representó el 81.3% del disponible, y quedó un saldo por ejercer de 62,992.6 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

**Destino de las Participaciones Federales a Municipios**  
**Cuenta Pública 2018**  
**(Miles de pesos)**

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/2018	% vs pagado
2000	Materiales y Suministros	42,853.0	12.7
3000	Servicios Generales	134,441.6	39.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000.0	1.5
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,235.3	6
6000	Inversión Pública	63,611.2	18.8
9000	Deuda Pública	8,431.7	2.5
	<b>Total Pagado 2018</b>	<b>274,572.8</b>	<b>81.3</b>
	Importe por ejercer	62,992.6	18.7
	<b>Total Disponible</b>	<b>337,565.4</b>	<b>100</b>

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio y auxiliares contables.

### Servicios Personales

6. El Municipio De Corregidora, Querétaro, No Destinó Recursos De Participaciones Federales A Municipios 2018, Para El Rubro De Servicios Personales.

### Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios

7. Con La Revisión De Una Muestra De Pagos Por 177,294.6 Miles De Pesos Realizados Con Las Participaciones Federales A Municipios 2018, Correspondientes A Gastos De Operación Por 133,803.70 Y 8 Expedientes De Adquisiciones Por 43,490.9 Miles De Pesos, Se Constató Que 5 Contratos Núms. Say/Dj/250/2018, Say/Dj/Cc/269/2018, Say/Dj/Cc/457/2018, Say/Dj/Cc/482/2018 Y Say/Dj/Cc/298/2018 Fueron Por Invitación A Cuando Menos Tres Proveedores (Ir) Y 3 Con Contratos Núms. Say/Dj/Cc/502/2017, Say/Dj/Cc/534/2018 Y Say/Dj/Cc/464/2018 Mediante Adjudicación Directa (Ad) Los Cuales Cumplieron Con La Normativa Aplicable Y No Se Encontraron Inhabilitados Por Alguna Autoridad Competente; Sin Embargo, No Contaron Con Un Programa Anual Que Incluyera Las 8 Adquisiciones, En El Caso De Los Contratos Núms. Say/Dj/Cc/534/2018 Y Convenio Modificatorio Say/Dj/Cc/502/2017, No Presentaron La Justificación Ni El Dictamen De Excepción Para La Licitación Pública, El Contrato Núm. Say/Dj/Cc/482/2018, No Presentó El Oficio De Aprobación De Suficiencia Presupuestal, Las 8 Adquisiciones No Presentaron El Currículum Vitae Completo De Las Empresas O Personas Físicas Ganadoras; Asimismo, En El Caso De Los Contratos Say/Dj/Cc/482/2018, Say/Dj/Cc/534/2018, Say/Dj/Cc/464/2018, Say/Dj/Cc/502/2017, Say/Dj/250/2018 Y Say/Dj/Cc/269/2018 Proveedores No Contaron Con Registro Vigentes Ante El Instituto Mexicano Del Seguro Social (Imss) Y Del Convenio

Modificatorio Número Say/Dj/Cc/502/2017 No Contó Con El Registro Ante El Servicio De Administración Tributaria (Sat).

El Municipio De Corregidora, Querétaro, En El Transcurso De La Auditoría Y Con Motivo De La Intervención De La Asf, Proporcionó La Información Que Acreditó Que Las Adquisiciones Seleccionadas Se Requirieron, Realizaron Y Autorizaron Posterior Mente A La Publicación Del Programa Anual, Presentó Las Justificaciones Y Dictámenes De Excepción A La Licitación, Los Oficios De Suficiencia Presupuestal, Los Registros Antes El Imss Y El Sat Y Los Currículos De Las Empresas Y Personas Físicas Ganadoras, Con Lo Que Se Solventa Lo Observado.

**8.** Con La Revisión De Una Muestra De 8 Expedientes De Adquisiciones Realizadas Con Las Participaciones Federales A Municipios 2018 Por 43,490.9 Miles De Pesos, Se Constató Que 7 Cuentan Con Contratos Debidamente Formalizados Que Cumplen Con La Normativa Aplicable; Sin Embargo, En El Caso Del Convenio Modificatorio Número Say/Dj/Cc/502/2017 No Cuentan Con El Contrato Origen, Y Los Contratos Nums. Say/Dj/Cc/457/2018 Y Say/Dj/Cc/534/2018 No Presentaron Las Fianzas Correspondientes Del Cumplimiento Del Contrato

El Municipio De Corregidora, Querétaro, En El Transcurso De La Auditoría Y Con Motivo De La Intervención De La Asf, Proporcionó El Contrato Origen Del Convenio Modificatorio Número Say/Dj/Cc/502/2017 Y La Justificación De La Falta De Fianzas, Con Lo Que Se Solventa Lo Observado.

**9.** Con La Revisión De 8 Expedientes De Adquisiciones Se Constató Que 2 Correspondieron A Servicios Profesionales Que Fueron Prestados De Acuerdo Con Lo Contratado; Y En El Caso De 6 Adjudicaciones Presentaron Las Entradas Al Almacén; Sin Embargo, No Acreditaron Las Salidas Y No Contaron Con Evidencia De Que Los Bienes Fueran Entregados A Los Beneficiarios Respectivos Por 21,699.2 Miles De Pesos.

El Municipio De Corregidora, Querétaro, En El Transcurso De La Auditoría Y Con Motivo De La Intervención De La Asf, Proporcionó La Documentación Que Acreditó Las Salidas Del Almacén Y La Evidencia De Que Los Bienes Fueron Entregados Al Personal Correspondiente Validados Por El Secretario De Control Y Evaluación Del Municipio De Corregidora, Querétaro, Mediante El Oficio Siscoe/Deaf/2952/2019, Con Lo Que Se Solventa Lo Observado.

**.10.** De Los Contratos Núm. Say/Dj/250/2018, Say/Dj/Cc/298/2018 Y Say/Dj/Cc/269/2018 Para La Compra De 80 Cámaras (Bodycam), 45 Sistemas De Video Vigilancia A Bordo De Patrullas; 13 Motocicletas Adaptadas Como Moto Patrullas Y 25 Impresoras Térmicas Móviles No Presentaron Los Números De Inventario, Ni Resguardos Correspondientes.

El Municipio De Corregidora, Querétaro, En El Transcurso De La Auditoría Y Con Motivo De La Intervención De La Asf, Proporcionó La Documentación Que Acreditó Los Números De Inventario Y Los Resguardos Correspondientes, Validados Por El Secretario De Control Y

Evaluación Del Municipio De Corregidora, Querétaro, Mediante El Oficio Siscoe/Deaf/2952/2019, Con Lo Que Se Solventa Lo Observado.

### **Obra Pública**

**11.** Con La Revisión De Los Reportes Y Registros Contables Y Presupuestales Del Destino De Los Recursos De Las Participaciones Federales A Municipios 2018, Proporcionados Por El Municipio De Corregidora, Querétaro, Se Determinó Que El Gasto Efectuado En Los Rubros De Obra Pública Correspondió Con Los Reportes Y Registros Contables Y Presupuestales Del Destino De Los Recursos Reportados.

### **Resumen De Observaciones Y Acciones**

Se Determinaron 11 Resultados, De Los Cuales, En 7 No Se Detectaron Irregularidades Y 4 Fueron Solventados Por La Entidad Fiscalizada Antes De La Emisión De Este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior De La Federación Revisó Una Muestra De 177,294.6 Miles De Pesos, Que Representó El 53.2% De Los 333,184.6 Miles De Pesos Asignados Al Municipio De Corregidora, Querétaro, Mediante Las Participaciones Federales A Municipios 2018; La Auditoría Se Practicó Sobre La Información Proporcionada Por La Entidad Fiscalizada, De Cuya Veracidad Es Responsable. Al 31 De Diciembre De 2018, El Municipio Gastó El 81.3% De Los Recursos Disponibles.

En El Ejercicio De Los Recursos, El Municipio Incurrió En Inobservancias De La Normativa, Principalmente En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios, Que No Generaron Un Probable Daño A La Hacienda Pública; Las Observaciones Determinadas Se Atendieron En El Transcurso De La Auditoría.

En Conclusión, El Municipio De Corregidora, Querétaro, Realizó, En General, Una Gestión Adecuada De Los Recursos De Las Participaciones Federales A Municipios 2018.

### **Servidores Públicos Que Intervinieron En La Auditoría:**

Director De Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

*Comentarios De La Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este Órgano Técnico de Fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

Tesorería Del Municipio De Corregidora, Querétaro.